Bogotá, 26 de marzo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA CAR-MC-003-2026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veitiseis (26) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico en la oficina de Dirección de Gestión Contractual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, ubicada en Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 Bogotá – Colombia, con el fin de presentar Informe de Evaluación con ocasión del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTÍA – CAR-MC-003-2026**, cuyo objeto corresponde a: **"REALIZAR LA CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN TECNICO CIENTIFICA Y DE MODELAMIENTO AMBIENTAL - DCMA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.".**

Que el día 20/03/2026 hora 09:00:00, siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibio SEIS (06) ofertas, las cuales fueron presentada por:

PROPONENTE	NIT	GRUPO			
		I	II	III	IV
LYN INGENIERIA SAS	901.148.748-5	X	X	X	X
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	901.692.702-7	X	X	X	X
INDUSTRIAS YOLUK SAS	901.813.725-9	X	X	X	X
METLAB SAS			X		
COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS			X		
INGOBAR METROLOGIA SAS	900.607.487-4				X
TOTAL		**3**	**5**	**3**	**4**

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a una modalidad de minima cuantía, la evaluación se iniciará con la oferta de menor valor económico recibida para cada grupo, conforme a lo establecido en la normatividad vigente aplicable.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS

GRUPO I

Proponente 1

NOMBRE DEL OFERENTE	**LYN INGENIERIA SAS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS													
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE		
											SI	NO	
								TOTAL SMLMV	0%		0		
El proponente **LYN INGENIERIA SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es													

procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.
NO CUMPLE

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
LYN INGENIERIA SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de espectofotometria **NO CUMPLE**

Proponente 2

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S													
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE		
											SI	NO	
							TOTAL SMLMV		0%		0		
El proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.													
NO CUMPLE													

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de espectofotometria **NO CUMPLE**

Proponente 3

NOMBRE DEL OFERENTE	INDUSTRIAS YOLUK SAS

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO
								TOTAL SMLMV	0%		0	
El proponente **INDUSTRIAL YOLUK SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
INDUSTRIAL YOLUK SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de espectofotometria **NO CUMPLE**

GRUPO II

Proponente 1

NOMBRE DEL OFERENTE	**LYN INGENIERIA SAS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

c) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA.

d) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO
							TOTAL SMLMV		0%	0		
El proponente **LYN INGENIERIA SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
LYN INGENIERIA SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de masa **NO CUMPLE**

Proponente 2

NOMBRE DEL OFERENTE	METLAB SAS

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.02: METLAB SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	Archivo en PDF denominado EXPERIENCIA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos	X		Archivo en PDF denominado 20- LAC-002 julio	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.02: METLAB SAS											
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
										SI	NO
1	N/A	EMPOPASTO	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, AJUSTE, VALIDACIÓN, VERIFICACIIÓN, CALIBRACIÓN, Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS Y PRODUCCIÓN COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE EQUIPOS DE	19 DE MARZO DE 2024	28 DE NOVIEMBRE DE 2024	100%	50.24	100%	Archivo en PDF denominado EXPERIENCIA	X	

			ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTC ISO/ICE 17025:201								
							TOTAL SMLMV	**100%**		**50.24**	
El proponente **METLAB SAS** dentro de los soportes NO aporta los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.											
NO CUMPLE											

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
METLAB SAS	ARCHIVO EN PDF DENOMINADO 20-LAC-002 JULIO	El proponente aporta el certificado de acreditación 20-LAC-002 con fecha de vencimiento del 29 de junio de 2028, para equipos de medición de masa. **CUMPLE**

Proponente 3

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.03: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

c) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA.

d) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.03: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO
							TOTAL SMLMV		0%	0		
El proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de masa **NO CUMPLE**

Proponente 4

NOMBRE DEL OFERENTE	INDUSTRIAS YOLUK SAS

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.04: INDUSTRIAL YOLUK SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

c) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA.

d) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.04: INDUSTRIAL YOLUK SAS												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) -	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO

	EXPERIENCIA	**Clasificador UNSPSC**						**AJUSTES EN SMMLV**				
								TOTAL SMLMV	**0%**		**0**	
El proponente **INDUSTRIAL YOLUK SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
INDUSTRIAL YOLUK SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de masa **NO CUMPLE**

Proponente 5

NOMBRE DEL OFERENTE	**COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.05: COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.	X		Archivo en PDF denominado ANEXO 11 EXPERINCIA DEL PROPONENTE CON SOPORTES _ 1	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos	X		Archivo en PDF denominado 09-LAC-008	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

a) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO II. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS MASA.

b) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.05: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS											
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
										SI	NO
1	N/A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE EQUIPOS DE PESAJE Y PESAS PATRON DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO	17 DE DICIEMBRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	100%	58.80	100%	Archivo en PDF denominado ANEXO 11 EXPERINCIA DEL PROPONENTE CONSOPORTES _1	X	
2	N/A	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERVENCIONES METROLOGIVCAS DE LOS INSTRUMENTOS DE PESAJE Y PATRONES DE	26 DE OCTUBRE DE 2020	01 DE DICIEMBRE DE 2020	100%	67.98	100%	Archivo en PDF denominado	X	

			MASAS DE LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA						ANEXO 11 EXPERINCIA DEL PROPONENTE CONSOPORTES _ 1		
							TOTAL SMLMV	**100%**	**126.78**		
CUMPLE											

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS	ARCHIVO EN PDF DENOMINADO 09-LAC-008	El proponente aporta el certificado de acreditación 09-LAC-008 con fecha de vencimiento del 14 de octubre de 2027, para equipos de medición de masa. **CUMPLE**

GRUPO III

Proponente 1

NOMBRE DEL OFERENTE	**LYN INGENIERIA SAS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

e) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS.

f) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS												
No.	**TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA**	**NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC**	**N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN**	**FECHA TERMINACIÓN**	**% DE PARTICIPACIÓN**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV**	**SMMLV %PARTICIPACION**	**FOLIO**	**CUMPLE**	
											SI	**NO**
								TOTAL SMLMV	**0%**		**0**	
El proponente **LYN INGENIERIA SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
LYN INGENIERIA SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de electricos **NO CUMPLE**

Proponente 2

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

e) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS.

f) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S													
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE		
											SI	NO	
							TOTAL SMLMV		0%		0		
El proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.													
NO CUMPLE													

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de electricos **NO CUMPLE**

Proponente 3

NOMBRE DEL OFERENTE	INDUSTRIAS YOLUK SAS

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X		Ver cuadro

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
				NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

e) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO III. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS ELECTRICOS.

f) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO
							TOTAL SMLMV		0%		0	
El proponente **INDUSTRIAL YOLUK SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
INDUSTRIAL YOLUK SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de electricos **NO CUMPLE**

GRUPO IV

Proponente 1

NOMBRE DEL OFERENTE	**LYN INGENIERIA SAS**

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

g) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

h) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.01: LYN INGENIERIA SAS													
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE		
											SI	NO	
							TOTAL SMLMV		0%		0		
El proponente **LYN INGENIERIA SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.													
NO CUMPLE													

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
LYN INGENIERIA SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de medición volumentrica y de longitud. **NO CUMPLE**

Proponente 2

NOMBRE DEL OFERENTE	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

g) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

h) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.02: CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANT	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYEN	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO

	E QUE APORTA LA EXPERIENCIA	**EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC**						**DO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV**				
								TOTAL SMLMV	**0%**		**0**	

El proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.

NO CUMPLE

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de medición volumentrica y de longitud. **NO CUMPLE**

Proponente **3**

NOMBRE DEL OFERENTE	**INDUSTRIAS YOLUK SAS**

Numeral	**REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**	**PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS**			
		CUMPLE		**FOLIO**	**OBSERVACIÓN**
		SI	**NO**		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos		X	NO SE EVIDENCIA ARCHIVO DE SOPORTE CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

g) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

h) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

PROPONENTE No.03: INDUSTRIAL YOLUK SAS												
No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO (RUP) - Clasificador UNSPSC	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
											SI	NO
							TOTAL SMLMV		0%		0	
El proponente **INDUSTRIAL YOLUK SAS** dentro de los soportes NO aporta el **ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, ni los documentos requeridos en el numeral **2.2.2.1 FORMA DE ACREDITAR LA EXPERINECIA REQUERIDA.** Motivo por el cual NO es procedente la habilitación del requisito. Se informa al proponente que como es requisito habilitante puede **SUBSANAR** el mismo dentro del término establecido en el cronograma allegando los soportes mencionados.												
NO CUMPLE												

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
INDUSTRIAL YOLUK SAS	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO SOPORTE	El proponente NO aporta el certificado de acreditación ONAC, para equipos de medición volumentrica y de longitud. **NO CUMPLE**

Proponente 4

NOMBRE DEL OFERENTE	INGOBAR METROLOGIA SAS

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No.04: INGOBAR METROLOGIA SAS			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
2.2.1	Condiciones de Experiencia del proponente.	X		Archivo en PDF denominado ANEXO N° 11 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE SOPORTES DE EXPERIENCIA	Ver cuadro
2.2.2	Requisitos Técnicos	X		Archivo en PDF denominado ALCANCES INGOBAR MEROLOGIA Y TERCEROS	Ver cuadro

2.2.1 CONDICIONES DE EXPERINECIA DEL PROPONETE

El oferente deberá relacionar su experiencia en el **(ANEXO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE).**

Para el presente proceso de selección el proponente deberá acreditar contratos que cumplan con las siguientes características:

c) El objeto y/o alcance de los contratos aportados deberá estar relacionado de la siguiente manera:

GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

Presentar contratos cuyo objeto alcance o actividades sea relacionado con calibración EQUIPOS PARA LAS MAGNITUDES REQUERIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL GRUPO IV. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS VOLUMÉTRICOS Y DE LONGITUD.

d) Se debe acreditar con su propuesta el número de contratos y el porcentaje a certificar respecto del presupuesto oficial para cada Grupo conforme a lo dispuesto en la siguiente tabla:

NÚMERO DE CONTRATOS POR ACREDITAR	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1 a 2	75% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
3 a 4	100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.
5 a 6	150% del valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV.

No.	TRATÁNDOSE DE PROPONENTE PLURAL INDICAR EL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	N° DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV	SMMLV %PARTICIPACION	FOLIO	CUMPLE	
										SI	NO
1	N/A	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	REALIZAR LA CALIBRACION A LOS EQUIPOS DE ANALISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE LABORATORIO E INNOVACION AMBIENTAL- DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, GRUPO I. CALIBRACIÓN A LOS EQUIPOS DE MEDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD.	06 DE SEPTIEMBRE DE 2023	05 DE ENERO DE 2024	100%	128.95	100%	Archivo en PDF denominado ANEXO N° 11 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		X
2	N/A	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN Y CARACTERIZACION PARA LOS EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS DE MEDICION DE LOS LABORATORIO FORENSES Y/U ORGANISMOS DE INSPECCION DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORNSES	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022	16 DE DICIEMBRE 2022	100%	118.17	100%	Archivo en PDF denominado ANEXO N° 11 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X	
3	N/A	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	PRESENTAR LO SERVICIOS DE INTERVENCIONES METROLOGICAS INCLUIDOS REPUESTOS Y ADIQUIRIR NUEVOS EQUIPOS MEDIDORES DE VOLUMEN PARA LA OFICINA DE LABORATORIUO Y CONTROL CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS –	18 DE OCTUBRE DE 2023	30 DE NOVIEMBRE DE 2023	100%	49.63	100%	Archivo en PDF denominado ANEXO N° 11 – EXPERIENCIA DEL PRO	X	

			INVIMA. PARA LOS GRUPOS 1 Y 3.						PONENTE		
4	N/A	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPOTENCIAMIENTO DE MICROPIPETAS Y DISPENSADORES INCLUIDA CALIBRACIÓN, CON BOLSA DE REPUESTOS PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD INVIMA	28 DE OCTUBRE DE 2014	28 DE NOVUEMBRE DE 2014	100%	69.8	100%	Archivo en PDF denominado ANEXO N° 11 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X	
							TOTAL SMLMV	**100%**	**237.6**		
CUMPLE											

2.2.2 REQUISITOS TECNICOS

El laboratorio propuesto deberá contar con la acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), conforme a la norma NTC ISO/IEC 17025:2017 o la versión vigente, para el lote o lotes que aplique, durante la ejecución del contrato y en la magnitud requerida según el grupo correspondiente

En este sentido la verificación del requisito es la siguiente:

PROPONENTE	FOLIO	OBSERVACIÓN
INGOBAR METROLOGIA SAS	ARCHIVO EN PDF DENOMINADO ALCANCES INGOBAR MEROLOGIA Y TERCEROS	El proponente aporta el certificado de acreditación 11-LAC-004 con fecha de vencimiento del 01 de septiembre 2029 y certificado de acreditación 16-LAC-023 con fecha de vencimiento del 20 de noviembre de 2029, para equipos de medición volumentrica y de longitud. **CUMPLE**

CONCLUSIÓN

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes técnicos propuestas presentadas con ocasión del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. CAR-MC-003-2026,** se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	GRUPO			
	I	II	III	IV
LYN INGENIERIA SAS	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
INDUSTRIAS YOLUK SAS	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
METLAB SAS	X	NO HABIL	X	X
COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS	X	HABIL	X	X
INGOBAR METROLOGIA SAS	X	X	X	HABIL

El presente informe se firma por el comité evaluador técnico que en ella intervino el dia veintiséis (26) del mes de marzo de 2026.

IVONNE XIMENA CASTAÑEDA
Evaluación Técnica modelamiento Ambiental

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Diretor- Dirección técnico-científica y de

Revisó: Yuri Tatiana Reay Cobos- Contratista DCMA